



GAD PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME DE FISCALIZACIÓN

PROYECTO: "DESMONTAJE DEL PUENTE METALICO TIPO BAILEY L=112 m SOBRE EL RIO SALADO Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA SOBRE EL RIO OYACACHI EN EL SECTOR DE SAN JUAN EN EL CANTON EL CHACO"

Informe N°. 03.

Planilla N° 03 (LIQUIDACIÓN)

Período:

Desde el 21 de diciembre del 2019 al 21 de enero de 2020

Fecha de elaboración:

10 de julio del 2020

A. GENERALIDADES

A.1 PERSONAL TÉCNICO:

CONTRATANTE:

GAD PROVINCIAL DE NAPO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN:

Ing. Civil Wider Frías Córdova

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Ing. Civil Manuel Enrique Guapulema Guaraca

FISCALIZACIÓN GADPN:

Ing. Civil Mauricio Carrera Rodríguez.

FISCALIZADOR AMBIENTAL:

Ing. Fabricio Tapuy

CONTRATISTA:

Ing. Fabricio Brito.

RESIDENTE DE OBRA:

Ing. Steven Rueda.

A.2 DATOS CONTRACTUALES.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO POR EMERGENCIA

PROCESO:

CONTRATO POR EMERGENCIA

MONTO:

USD 163.156,29 sin IVA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

24 de septiembre de 2019.

PLAZO CONTRACTUAL:

90 días calendario a partir de la entrega del anticipo.

FECHA INICIO DE OBRA:

23 de octubre del 2019.

FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:

22 de octubre del 2019.

FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO PLAZO:

21 de enero del 2020.

B...EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

B.1 AVANCE ECONÓMICO.

A la fecha la Contratante ha pagado al Contratista por anticipo y planilla de avance de obra los siguientes valores de acuerdo al cuadro:

CONCEPTO	MONTO (USD)
Anticipo (50%)	81.578,15
Planilla de avance de obra Nro. 01 a pagar	46.428,67
Planilla de avance de obra Nro. 02 a pagar	18.594,16
Planilla de liquidación Nro. 03 a pagar	15.639,68
Total a la fecha	162.240,86

GAD PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

F. de entrega del anticipo:	22-10-2019
F. inicio del plazo contractual:	23-10-2019
F. acta de inicio de trabajo:	23-10-2019
F. terminación del plazo contractual:	21-01-2020
Ampliación del plazo:	
Suspensión temporal del plazo:	
F. real de terminación del plazo:	21-01-2020

B.6 MULTAS. (Cláusula Décima del contrato) El contratista no ha cumplido con el plazo contractual descritos en la cláusula Octava del contrato.

C. ASPECTO TECNICO - AVANCE DE OBRA.

C.1 ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DEL PERÍODO.

En el presente periodo se desarrollaron actividades correspondientes a la ejecución de los rubros objeto de este contrato por un lapso de 30 días de acuerdo al cronograma valorado de trabajos y que constan descritas en el libro de obra.

C.2.1 MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA.

En el avance de la obra descrita se han utilizado materiales adecuados para cada trabajo y conforme a las especificaciones técnicas de cada rubro; además el equipo y herramientas utilizados en la obra son: tecles y rodillos para el montaje de la estructura metálica del puente Bailey (paneles, vigas, pasamanos, bastidores), equipo de oxicorte y equipo de suelda, excavadora, concretera para fundición de elementos de hormigón.

C.2.2 MANO DE OBRA

Se observa que el personal que interviene en la obra es el necesario y técnicamente apto para la ejecución de los trabajos ejecutados.

- Ing. Residente de obra
- Operador de excavadora
- Maestro Mayor
- Técnico Soldador
- Ing. Ambiental
- ayudantes.

C.2.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PERSONAL

Por parte de fiscalización se ha dado las indicaciones y recomendaciones necesarias en lo referente a ejecución de obra, se dispone al contratista dotar de equipo de protección personal a todos los obreros: botas, casco, chalecos y guantes.

C.2.4 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.



GAD PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

-Oficio Nro. 034-AC-GADPN-2020 del 29 de mayo del 2020 en el cual se señala que se debe realizar la prueba de carga del puente una vez construidos los accesos del puente y proceder con la recepción provisional de la obra.

F. REUNIONES

Durante este período, las reuniones de obra se han realizado cuatro veces entre fiscalización y Contratista.

G.- CONCLUSIÓN:

- El avance general de la obra se desarrolló conforme al cronograma valorado de trabajos, alcanzando un porcentaje de ejecución de 99.44% en comparación al programado de 100.00%.
- Para la ejecución de la obra se emplearon materiales calificados conforme al requerimiento y los trabajos se realizaron cumpliendo las especificaciones técnicas y el personal de obreros necesarios, por lo tanto, se aprueba la planilla de liquidación No. 3 para el trámite pertinente.

H. RECOMENDACIONES.

Al Contratista se sugirió el cumplimiento de las cláusulas del contrato y las disposiciones de Fiscalización referente a la presentación de planillas, seguridad industrial con la cuadrilla y el cuidado del medio ambiente al momento de realizar los trabajos de tal forma que cause el menor impacto ambiental posible.

Atentamente,

Ing. Civil Mauricio Ramiro Carrera Rodríguez.
FISCALIZADOR